



Escuela Técnica Superior de
INGENIERÍA DE SEVILLA



**CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULA
PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ADMITIDOS POR EL
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN REGULADO POR EL
DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

GRADOS

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

CALENDARIO DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN EN PRIMER CURSO EN ESTUDIOS DE

GRADO

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

E.T.S. DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Acuerdo de 5 de marzo de 2024, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía)

(Grados en Ing. de Tecnologías Industriales; Ing. de las Tecnologías de Telecomunicación; Ing. Química; Ing. Aeroespacial; Ing. Civil; Ing. de la Energía; Ing. de Organización Ind; Ing. Electrónica, Robótica y Mecatrónica)

----- FASE DE EXTRANJEROS -----

PLAZO DE SOLICITUD Y PREMATRÍCULA (plazos ya finalizados)

MATRÍCULA: del 4 al 10 de julio de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo

----- FASE ORDINARIA DE PREINSCRIPCIÓN -----

PLAZO DE SOLICITUD: (Por [Internet](#)) del 13 a 24 de junio de 2024 (a excepción de quienes participen por la vía contemplada en el artículo 2.8 del citado acuerdo, cuyo plazo será el que fije el ministerio competente en la materia).

MATRÍCULA 1ª. ADJUDICACIÓN – FASE ORDINARIA: del 4 al 10 de julio de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Quienes opten por solicitar reserva de plaza y confirmar su participación en las peticiones en las que aún figure en lista de espera y siguen siendo de su interés, deberán hacerlo a través de la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) en el mismo plazo y esperar a la 2ª. Adjudicación (18 de julio).

MATRÍCULA 2ª. ADJUDICACIÓN – FASE ORDINARIA: del 18 al 22 de julio de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Los alumnos que figurando en esta última adjudicación no hayan obtenido plaza en otra de mayor preferencia de entre las relacionadas en su solicitud, con independencia de realizar su matrícula en el grado adjudicado, deberán confirmar en la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) su participación en las listas de espera para poder optar a las posibles vacantes que se produzcan tras finalizar este plazo de matrícula.

LISTAS DE RESULTAS

La adjudicación de plazas por listas de resultas se publicarán los días 26 de julio, 5, 13, 20 y 27 de septiembre, y 11 de octubre. Las personas con plaza adjudicada en estas listas, además de matricularse, deberán solicitar la anulación de matrícula en la titulación en la que, en su caso, hubieran formalizado matrícula anteriormente para el mismo curso. Asimismo, podrán ratificarse en el mismo plazo en las peticiones de mayor preferencia en las que aún deseen continuar en lista de resulta, salvo en la del 11 de octubre por ser la última.

MATRÍCULA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS:

1ª. Adjudicación: del 13 al 16 de septiembre de 2024

2ª. Adjudicación: del 20 al 23 de septiembre de 2024

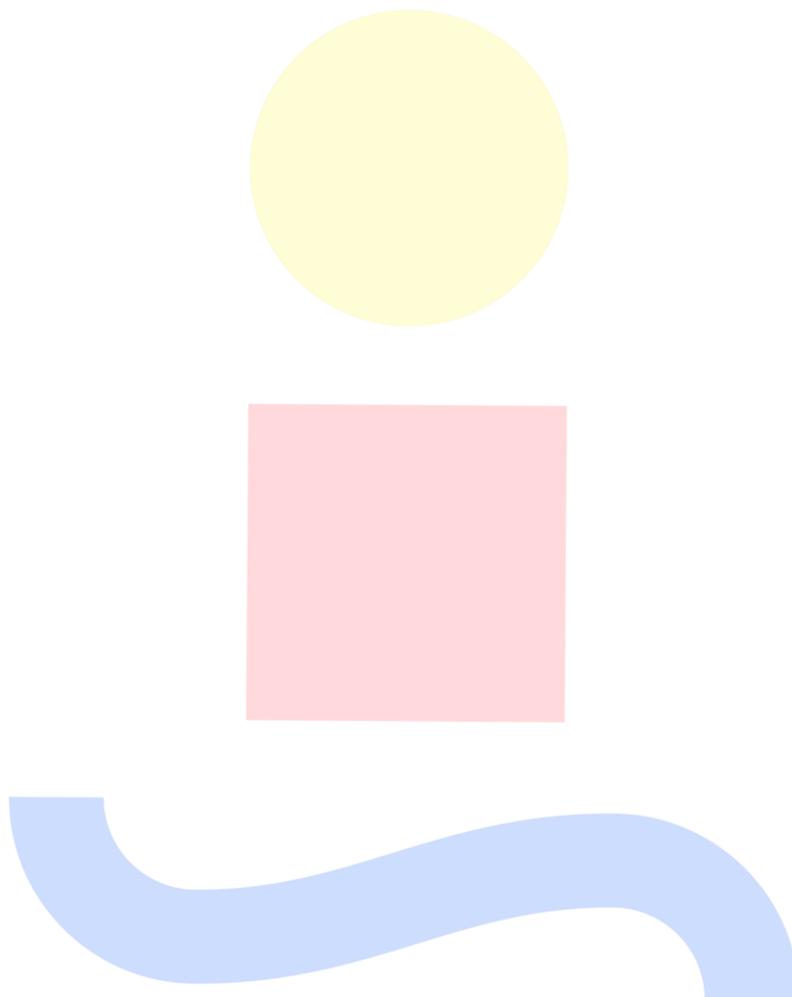
1ª. Resulta: del 27 al 30 de septiembre de 2024

2ª. Resulta: del 11 al 15 de octubre de 2024

NOTAS PARA ALUMNOS DE GRADO:

1. Aquellos alumnos que resulten admitidos en cualquiera de los grados impartidos en esta Escuela, y **que hayan realizado las Pruebas de Acceso a la Universidad (PEvAU) en otra Universidad que no sea de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, deberán solicitar en la primera el traslado de expediente. El resguardo de haber solicitado dicho traslado deberá ser entregado junto con el resto de la documentación de matrícula o en el plazo máximo de un mes. Los alumnos que hayan realizado dichas Pruebas en una Universidad Andaluza no tienen que solicitar el traslado de expediente, exceptuando aquellos que hubiesen estado matriculados durante el curso pasado o anteriores en otro Centro Universitario, que sí deberán hacerlo.
2. [Solicitud de reconocimiento/transferencia de créditos](#)
Se entregará en Secretaría en el plazo comprendido entre el **9 y el 23 de septiembre de 2024**. Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 9 de septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de la solicitud
Será necesario presentar la siguiente documentación:

- Instancia (se imprime tras cumplimentar telemáticamente la solicitud en <https://www.etsi.us.es/servicios-universitarios/secretaria/tramites-online>).
 - Certificación Académica Personal de los estudios previamente superados expedida por el Centro de origen o fotocopia compulsada de ésta (estarán exentos de su presentación los alumnos procedentes de Centros de la Universidad de Sevilla).
 - Plan de estudio publicado, sellado por el Centro de origen (solo en caso de estudios no universitarios o cuando en el programa de la asignatura no conste el número de créditos).
 - Programas/Proyectos Docentes con el contenido de cada uno de los módulos o materias superados y su carga en ETCS, sellados por el centro de origen, o documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados, correspondientes al curso en que fueron superados. En ambos casos deberán estar sellados por el Centro de origen o firmados con firma digital que sean verificables.
3. Teléfonos de Información: 954486747-954486748-954486115-954486119, en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes.



CALENDARIO DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN EN PRIMER CURSO EN ESTUDIOS DE

GRADO

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

E.T.S. DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Acuerdo de 5 de marzo de 2024, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía)

----- FASE EXTRAORDINARIA DE PREINSCRIPCIÓN ----- (Sólo en los Grados con plazas sobrantes de la Fase Ordinaria de Preinscripción)

PLAZO DE SOLICITUD: (Por [Internet](#)) **del 12 al 16 de julio de 2024** (a excepción de los titulados universitarios que será del 20 al 23 de septiembre de 2024).

MATRÍCULA 1ª. ADJUDICACIÓN – FASE EXTRAORDINARIA: [del 26 al 29 de julio de 2024](#)

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatricula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Quienes opten por solicitar reserva de plaza y confirmar su participación en las peticiones en las que aún figure en lista de espera y siguen siendo de su interés, deberán hacerlo a través de la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) en el mismo plazo y esperar a la 2ª. Adjudicación (5 de septiembre).

MATRÍCULA 2ª. ADJUDICACIÓN - FASE EXTRAORDINARIA: [del 5 al 9 de septiembre de 2024](#)

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatricula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Los alumnos que figurando en esta última adjudicación no hayan obtenido plaza en otra de mayor preferencia de entre las relacionadas en su solicitud, con independencia de realizar su matrícula en el grado adjudicado, deberán confirmar en la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) su participación en las listas de espera para poder optar a las posibles vacantes que se produzcan tras finalizar este plazo de matrícula.

LISTAS DE RESULTAS

La adjudicación de plazas por listas de resultas se publicarán los días 13, 20, 27 de septiembre, y 11 de octubre. Las personas con plaza adjudicada en estas listas, además de matricularse, deberán solicitar la anulación de matrícula en la titulación en la que, en su caso, hubieran formalizado matrícula anteriormente para el mismo curso. Asimismo, podrán ratificarse en el mismo plazo en las peticiones de mayor preferencia en las que aún deseen continuar en lista de resulta, salvo en la del 11 de octubre por ser la última.

MATRÍCULA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS: 1ª. Adjudicación: [del 27 al 30 de septiembre de 2024](#) 2ª. Adjudicación: [del 11 al 15 de octubre de 2024](#)

PLAZO DE SOLICITUD PARA QUIENES DESEEN MATRICULARSE EN ALGÚN GRADO EN LOS QUE AÚN HAYA PLAZAS VACANTES Y SIN LISTA DE ESPERA UNA VEZ PUBLICADAS Y ATENDIDAS LAS RECLAMACIONES DE LAS ADJUDICACIONES DE LA FASE EXTRAORDINARIA: DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2024.

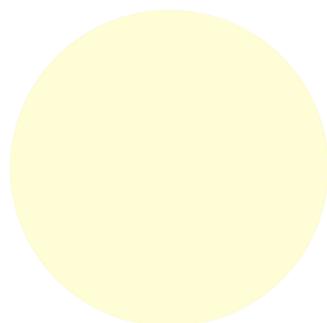
CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y MATRICULACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2024.

NOTAS PARA ALUMNOS DE GRADO:

1. Aquellos alumnos que resulten admitidos en cualquiera de los grados impartidos en esta Escuela, y **que hayan realizado las Pruebas de Acceso a la Universidad (PEvAU) en otra Universidad que no sea de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, deberán solicitar en la primera el traslado de expediente. El resguardo de haber solicitado dicho traslado deberá ser entregado junto con el resto de la documentación de matrícula o en el plazo máximo de un mes. Los alumnos que hayan realizado dichas Pruebas en una Universidad Andaluza no tienen que solicitar el traslado de expediente, exceptuando aquellos que hubiesen estado matriculados durante el curso pasado o anteriores en otro Centro Universitario, que sí deberán hacerlo.
2. [Solicitud de reconocimiento/transferencia de créditos](#)
Se entregará en Secretaría en el plazo comprendido **entre el 9 y el 23 de septiembre de 2024**. Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 9 de septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de la solicitud
Será necesario presentar la siguiente documentación:
 - Instancia (se imprime tras cumplimentar telemáticamente la solicitud en <https://www.etsi.us.es/servicios-universitarios/secretaria/tramites-online>).
 - Certificación Académica Personal de los estudios previamente superados expedida por el Centro de origen o fotocopia compulsada de ésta

(estarán exentos de su presentación los alumnos procedentes de Centros de la Universidad de Sevilla).

- Plan de estudio publicado, sellado por el Centro de origen (solo en caso de estudios no universitarios o cuando en el programa de la asignatura no conste el número de créditos).
 - Programas/Proyectos Docentes con el contenido de cada uno de los módulos o materias superados y su carga en ETCS, sellados por el centro de origen, o documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados, correspondientes al curso en que fueron superados. En ambos casos deberán estar sellados por el Centro de origen o firmados con firma digital que sean verificables.
3. Teléfonos de Información: 954486747-954486748-954486115-954486119, en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes.



**CALENDARIO DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
POR PREINSCRIPCIÓN EN ESTUDIOS DE
MÁSTER UNIVERSITARIO
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

E.T.S. DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Acuerdo de 5 de marzo de 2024 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía)

Ver lista de másteres y dobles másteres [AQUÍ](#)

----- FASE 1 DE PREINSCRIPCIÓN (EXTRANJEROS) -----

PLAZO DE SOLICITUD Y PREMATRÍCULA (plazos ya finalizados)

MATRÍCULA: del 23 al 25 de julio de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo

----- FASE 2 DE PREINSCRIPCIÓN -----

PLAZO DE SOLICITUD: (Por [Internet](#)) del 17 al 26 de junio de 2024

MATRÍCULA 1ª. ADJUDICACIÓN – FASE 2: del 23 al 25 de julio de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Quienes opten por solicitar reserva de plaza y confirmar su participación en las peticiones en las que aún figure en lista de espera y siguen siendo de su interés, deberán hacerlo a través de la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) en el mismo plazo y esperar a la 2ª. Adjudicación (10 de Septiembre).

MATRÍCULA 2ª. ADJUDICACIÓN – FASE 2: del 11 al 16 de septiembre de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Los alumnos que figurando en esta última adjudicación no hayan obtenido plaza en otra de mayor preferencia de entre las relacionadas en su solicitud, con independencia de realizar su matrícula en el máster adjudicado, deberán confirmar en la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) su participación en las listas de espera para poder optar a las posibles vacantes que se produzcan tras finalizar este plazo de matrícula.

LISTAS DE RESULTAS:

24 de septiembre de 2024:	Matrícula del 25 al 27 de septiembre de 2024
8 de octubre de 2024:	Matrícula del 9 al 11 de octubre de 2024
17 de octubre de 2024:	Matrícula del 18 al 22 de octubre de 2024

Las personas con plaza adjudicada en las listas de resultas deberán, además de formalizar matrícula, solicitar la anulación de matrícula en la titulación en la que, en su caso, se hubieran matriculado en el mismo curso. Asimismo, podrán ratificarse en el mismo plazo en las peticiones de mayor preferencia en las que aún deseen continuar en lista de resulta, salvo en la del 17 de octubre por ser la última

----- FASE 3 DE PREINSCRIPCIÓN -----

Sólo en los Másteres con plazas sobrantes de la Fase 2 de Preinscripción

PLAZO DE SOLICITUD (Por [Internet](#)) del 13 al 23 de septiembre de 2024

MATRÍCULA 1ª. ADJUDICACIÓN – TERCERA FASE: del 9 al 11 de octubre de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

Quienes opten por solicitar reserva de plaza y confirmar su participación en las peticiones en las que aún figure en lista de espera y siguen siendo de su interés, deberán hacerlo a través de la página web del [Distrito Único Universitario de Andalucía](#) en el mismo plazo y esperar a la 2ª. Adjudicación (17 de Octubre).

MATRÍCULA 2ª. ADJUDICACIÓN - TERCERA FASE: del 18 al 22 de octubre de 2024

La matrícula se realizará obligatoriamente por Internet ([Automatrícula](#)), hasta las 24'00 horas del último día de plazo.

NOTAS PARA ALUMNOS DE MÁSTER:

1. Deberán solicitar traslado de expediente quienes después de haber finalizado la titulación con la que acceden a los estudios de Máster, hubieran iniciado otros estudios universitarios diferentes que no hubieran finalizado.
2. Solicitud de reconocimiento/transferencia de créditos
Se entregará en Secretaría en el plazo comprendido **entre el 9 y el 23 de septiembre de 2024**. Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 9 de septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de la solicitud.
Será necesario presentar la siguiente documentación:
 - Instancia (se imprime tras cumplimentar telemáticamente la solicitud en <https://www.etsi.us.es/servicios-universitarios/secretaria/tramites-online>).
 - Certificación Académica Personal de los estudios superados, expedida por el centro de origen, o fotocopia compulsada de ésta (estarán exentos de su presentación los alumnos procedentes de centros de la Universidad de Sevilla).
 - Plan de estudio publicado, sellado por el Centro de origen (solo cuando en el programa de la asignatura no conste el número de créditos).
 - Programas/Proyectos docentes con el contenido de cada uno de los módulos o materias superados y su carga en ETCS, sellados por el centro de origen, o documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados, correspondientes al curso en que fueron superados. En ambos casos deberán estar sellados por el Centro de origen o firmados con firma digital que sean verificables.
3. Teléfonos de Información: 954486747-954486748-954486115-954486119, en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes.

